

**SCHWARZ**



**Declaración de  
principios del  
Grupo Schwarz**  
para el respeto de los  
derechos humanos

# Declaración de principios del Grupo Schwarz para el respeto de los derechos humanos

## Posición fundamental

El Grupo Schwarz, con Kaufland y Lidl en el marco comercial, con PreZero en el marco medioambiental y con sus empresas Schwarz Produktion y Schwarz Dienstleistungen, es consciente de su responsabilidad para con el respeto de los derechos humanos.

Respetamos los derechos humanos en nuestras cadenas de valor y abastecimiento de todo el mundo. Nuestro objetivo es fomentarlos y evitar su vulneración. Trabajamos cada día junto con nuestros empleados, clientes, colaboradores y partes interesadas en promover los derechos humanos y, para ello, asumimos un gran compromiso para lograr prácticas empresariales justas, y también buenas condiciones laborales y de vida.

Sobre esta base hemos redactado la presente declaración de principios para todas las empresas del Grupo Schwarz. Esta declaración complementa principios empresariales y directrices previos, y atañe a las repercusiones de nuestras actividades en todas nuestras delegaciones y sectores de negocio de todo el mundo.

En el Grupo Schwarz, esta preocupación por los derechos humanos conforma la base de nuestro compromiso con el respeto de los derechos humanos que se recogen en los marcos reconocidos internacionalmente como :

- La Carta Internacional de Derechos Humanos de las Naciones Unidas
- Los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas
- La Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas
- La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer de las Naciones Unidas
- Las normas laborales fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)
- Las Líneas Directrices de la OCDE para empresas multinacionales
- Los 10 principios del Pacto Mundial de la ONU

## Responsabilidad y exigencias del Grupo Schwarz

En el Grupo Schwarz respetamos los derechos humanos de nuestros empleados y esperamos lo mismo por parte de nuestros socios comerciales / colaboradores. Para ello es esencial cumplir las normas superiores vigentes en las respectivas leyes locales, y los requisitos de las normas laborales fundamentales de la OIT. Para la configuración de las condiciones laborales se tienen en cuenta sobre todo los siguientes principios:

- Cumplimiento de la prohibición del trabajo infantil y el trabajo forzoso
- Igualdad de trato para todos los empleados y tolerancia cero ante la discriminación
- Garantía de la salud y la seguridad en el lugar de trabajo
- Garantía de una remuneración que sea al menos equivalente al salario mínimo garantizado por la ley para jornadas laborales de una duración acorde a las normas vigentes
- Protección de los datos personales

- Reconocimiento de los derechos de todos los trabajadores, formación de representaciones sindicales y coordinación de negociaciones colectivas para la regulación de condiciones laborales

Estos principios están anclados en cada Código de Conducta de las empresas del Grupo Schwarz y forman parte de los acuerdos contractuales que tenemos con nuestros colaboradores.

Para nosotros, el respeto de los derechos humanos es un requisito básico para toda cooperación.

Respetar los derechos humanos en las cadenas de abastecimiento globales requiere un compromiso a largo plazo y un avance paulatino. Por ello, queremos impulsar mediante la cooperación con nuestros socios una mejora continua en la cadena de valor. Somos conscientes de que no siempre se pueden conseguir todos los objetivos por completo.

## Nuestra implementación del respeto a los derechos humanos

Consideramos que la identificación de riesgos y de potenciales repercusiones, así como el desarrollo de medidas efectivas, son un desafío constante en la implementación del respeto a los derechos humanos.

### Análisis de riesgos y medidas

Las empresas del Grupo Schwarz llevan a cabo análisis de riesgos en el contexto de su actividad empresarial. Las empresas realizan de manera individual una clasificación de riesgos por socios comerciales / colaboradores y por productos. Para ello se basan, por ejemplo, en el análisis de índices y estudios reconocidos para la valoración de riesgos por países de origen, materias primas y productos, y también (en algunos casos), en la interacción con organizaciones de la sociedad civil y expertos. El conocimiento obtenido de los análisis de riesgos confluye en el desarrollo de medidas concretas para evitar o atenuar los efectos adversos de nuestra actividad empresarial. El Grupo Schwarz combina por lo tanto diferentes medidas e integra el conocimiento obtenido de sus actividades en los procesos empresariales.

Así pues, el Grupo Schwarz ha integrado en sus principios y directrices empresariales y en sus normas de procedimiento aquellos procesos necesarios para una protección adecuada de los derechos humanos de sus empleados. Para detectar posibles abusos a tiempo y poder reaccionar al respecto, el Grupo Schwarz realiza encuestas anónimas a sus empleados de manera regular. Además, a los empleados se les facilita el pleno acceso a personas internas de confianza y a procedimientos de reclamación justos y transparentes.

En nuestro ámbito de influencia directa sobre nuestros colaboradores identificamos sistemáticamente aquellas vulneraciones reales de derechos y trabajamos en plena cooperación con ellos para mejorar continuamente. Por ejemplo, en nuestros surtidos de productos no alimentarios hace años que promovemos el control y el desarrollo de las plantas de producción.

Los análisis de riesgos de las empresas del Grupo Schwarz han arrojado que existe un foco de riesgo común en el sector de las materias primas. Respecto a las materias primas con alto riesgo para los derechos humanos, el Grupo Schwarz se fija objetivos concretos y trabaja ininterrumpidamente en la aplicación de medidas. Dichas acciones incluyen, entre otras, la certificación de productos y materias primas; además, también participamos en el desarrollo de estándares y de proyectos de promoción.

Estamos convencidos de que enfrentarnos a los desafíos que supone el garantizar los derechos humanos en nuestras cadenas de valor multinacionales es una labor constante que requiere cambios sistémicos, además de las actividades específicas de cada empresa nuestra. Por lo tanto, un medio importante para nosotros es la cooperación con organizaciones de la sociedad civil, expertos y otras empresas –a menudo realizada en el contexto de asociaciones de grupos de interés– para lograr mejoras y solventar problemas sociales complejos de un modo cooperativo.

Continuamente examinamos la eficacia de nuestras medidas. Para nosotros, el diálogo frecuente con organizaciones de la sociedad civil es un medio para evaluar la efectividad de nuestras medidas.

### **Mecanismo de reclamación y acceso a compensaciones**

El acceso a mecanismos de reclamación juega un papel fundamental para los afectados o los testigos de posibles vulneraciones de derechos humanos. El Grupo Schwarz dispone de sistemas en línea para notificar de manera confidencial aquellos indicios de vulneraciones de derechos u otras indicaciones relativas a los derechos humanos. Los sistemas en línea están disponibles parcialmente en más de 25 idiomas y son accesibles para cualquier posible afectado. Se garantiza la confidencialidad en la tramitación de las reclamaciones, y la gestión de reclamaciones mediante un proceso justo. Además, las empresas del Grupo Schwarz emplean distintos formatos de múltiples partes interesadas para impulsar la eficacia de los sistemas de notificación en general y a escala intersectorial.

Los principales conocimientos arrojados por las reclamaciones se utilizarán para continuar desarrollando los mecanismos y para identificar riesgos. Tan pronto como se identifiquen efectos realmente negativos causados por el Grupo Schwarz, o a los que el Grupo Schwarz haya contribuido, pondremos todo nuestro esfuerzo en compensar a los afectados y utilizaremos nuestra capacidad de influencia para garantizarles soluciones adecuadas.

### **Publicación de informes**

Un elemento fundamental para el respeto a los derechos humanos es una comunicación transparente sobre los desafíos relativos a los derechos humanos. Informamos regularmente sobre los principales riesgos para los derechos humanos, nuestras medidas y los avances que hemos alcanzado, así como sobre desafíos aún pendientes.

### **Responsabilidades**

La completa responsabilidad sobre el respeto de los derechos humanos reside en los cargos directivos de las empresas del Grupo Schwarz.

La responsabilidad sobre la implementación del respeto a los derechos humanos reside en la dirección de cada área funcional de las empresas del Grupo Schwarz y está implementada según las tareas específicas de estas.

El Grupo Schwarz examinará su posición y su implementación de manera crítica y con regularidad, y continuará perfeccionándolas.

### **Contacto**

csr@mail.schwarz